



Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones.

Expediente N° S-PE-15-1228
Dictamen N° 26/2015



Asunción, 1 de diciembre de 2015.

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones, os aconseja la **APROBACIÓN** del "ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL REINO DE ESPAÑA SOBRE TRANSPORTE AÉREO", firmado en la ciudad de Madrid, el 9 de junio de 2015.

El citado Acuerdo fue remitido al Honorable Congreso Nacional, por el Poder Ejecutivo según Mensaje N° 335, de fecha 2 de noviembre de 2015, vía Ministerio de Relaciones Exteriores.

En ocasión de su tratamiento en Plenaria, Miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

ROBERTO ACEVEDO
Vice Presidente

LUIS ALBERTO CASTIGLIONI
Presidente

EDUARDO PETTA SAN MARTÍN
Relator

MIEMBROS:

DERLIS OSORIO

VICTOR BOGADO



María Velázquez
Auxiliar de Documentación y Archivo
H. Cámara de Senadores

CARLOS A. AMARILLA CANETE

